

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7711 *Resolución de 16 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Campotéjar (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal derivado de la DA 6.^a y 8.^a de la Ley 20/2021:

Una plaza de Monitor Deportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Campotéjar. ([https://campotejar.sedelectronica.es](https://campotejar.sedeelectronica.es)).

Campotéjar, 16 de marzo de 2023.–El Alcalde, José Aguilar Bailón.